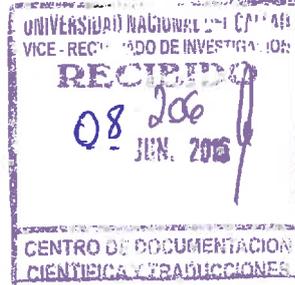




Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Mayo 24, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 050-2016-VRI. Callao, Mayo 24, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

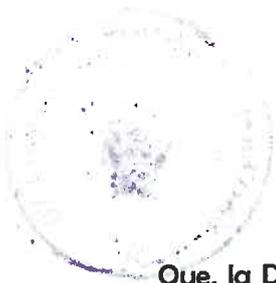
Vista la Solicitud, de fecha 04 de marzo del 2016, mediante el cual el profesor DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el Informe Final de Investigación «TEXTO: MATEMÁTICA FINANCIERA BÁSICA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 429-2014-R, de fecha 17 de junio del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI titulado «TEXTO: MATEMÁTICA FINANCIERA BÁSICA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2014.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nº 442-2016-D-FCA, de fecha 10 de mayo del 2016, recepcionado el 11 de mayo del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: MATEMÁTICA FINANCIERA BÁSICA» desarrollado por el profesor DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 008-2016-CD-IF-INIFCA-FCA-UNAC, del 15 de marzo del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Nº 272-2016-CF-FCA, de fecha 04 de mayo del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 086-2016-ICICYT-VRI del 23 de mayo del 2016, recepcionado el 24 de mayo del 2016, después las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 18 de mayo del 2016, indica que el expediente del profesor DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: MATEMÁTICA FINANCIERA BÁSICA» presentado por el profesor DR. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c. Archivo.